



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

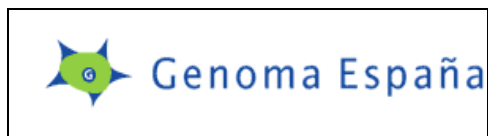
BOLETÍN N° 6/2012

20 DE ABRIL DE 2012

Referencia: AYU 43/2012. Ayudas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) para el Programa de Cultura Científica y de la Innovación 2012.



Referencia: AYU 44/2012. Ayudas para Organización y Realización de Workshops y Reuniones Científicas de la Genoma España.



Referencia: AYU 45/2012. Ayudas para Personal Investigador en Formación del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza.



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 46/2012.
Convocatoria de beca de investigación del Museo Naval (Fundación Alvargonzález, año 2012).

Referencia: AYU 47/2012. Ayudas a la Investigación médica de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.

Referencia: PRE 48/2012.
Convocatoria del Premio Eladio Viñuela de Investigación en Ciencias de la Vida.

Referencia: PRE 49/2012.
Premios para Tesis Doctorales del Instituto de Estudios Fiscales.

Referencia: BE 50/2012.
Convocatoria de Becas de Investigación de la Fundación Alfonso Martín Escudero para el año 2012.

Referencia: PRE 51/2012.
Convocatoria del Premio de Investigación FIAPAS 2013.

Referencia: PRE 52/2012.
Convocatoria de Premios de Investigación 2012 de la Fundación de Estudios Financieros.

Referencia: PRE 53/2012.
Convocatoria de Premios Fertiberia a la Mejor Tesis Doctoral sobre Temas Agrícolas.

Referencia: PRE 54/2012.
Convocatoria de Premios UAM-ASISA sobre Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.



A.1. CONVOCATORIAS (SGI):

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 43/2012.

B.O.E. de 4 de abril de 2012.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
(FECYT).

La FECYT publica una convocatoria
de ayudas para el Programa de Cultura
Científica y de la Innovación 2012.

OBJETO: Regular el procedimiento
de concesión de ayudas para la
financiación de acciones de fomento de la
cultura científica y de la innovación, que
se desarrollen a través de las siguientes
líneas de actuación:

1. Proyectos de fomento de la
cultura científica.
2. Proyectos de fomento de la
cultura de la innovación.
3. Redes de comunicación y
divulgación de la ciencia y la innovación

Podrá ser solicitante y beneficiaria
de las ayudas toda persona o entidad, con
personalidad jurídica propia, con sede y
legalmente constituida en España en el
momento de la presentación de la
solicitud de ayuda.

Plazo de presentación de solicitudes:
desde el 10 de abril de 2012 hasta las
trece horas (hora peninsular española) del
18 de mayo de 2012.

La Universidad de Zaragoza
establece **los siguientes plazos**
internos:

Hasta el día 14 de de mayo de
2012, presentación de *la memoria*
técnica y el presupuesto, con indicación de
la co-financiación, en la dirección
gesinves@unizar.es

UNA VEZ OBTENIDO EL VºBº DEL
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EL
INVESTIGADOR PRINCIPAL COMPLETARÁ
EL ENVÍO TELEMÁTICO MEDIANTE LA
APLICACIÓN, GENERANDO EL
DOCUMENTO DEFINITIVO.

Hasta el día 16 de mayo de
2012: para presentar en SGI las
solicitudes generadas en modo definitivo.

SE PRESENTARÁN LAS PÁGINAS
RESULTANTES CON LAS FIRMAS
ORIGINALES JUNTO CON LA MEMORIA
TÉCNICA.

El SGI se encargara del tramite de
firma eletrónica de la solicitud por parte
del representante legal de la Universidad.

Las Bases de la Convocatoria, las
instrucciones y los modelos de impresos
normalizados pueden ser consultados en
la página web de la FECYT: www.fecyt.es
www.convocatoria.fecyt.es

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 44/2012.

FUNDACIÓN GENOMA ESPAÑA.
CONVOCATORIA DE AYUDA A
WORKSHOPS Y REUNIONES CIENTÍFICAS.

Las ayudas de Genoma España van
dirigidas a usuarios pertenecientes a
Universidades, Hospitales, Organismos
Públicos de Investigación o Centros
adscritos a Instituciones Públicas o
privadas sin ánimo de lucro.

Con esta iniciativa Genoma España
concede ayudas a la comunidad científica
española para la organización de
workshops o jornadas científicas sobre
biotecnología que se celebren en España.



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta el 30 de abril de 2012: todas aquellas solicitudes de eventos que se ejecuten durante el **segundo** cuatrimestre del mismo año (del 1 de mayo al 31 de agosto).

Hasta el 31 de agosto de 2012: todas aquellas solicitudes de eventos que se ejecuten durante el **tercer** cuatrimestre del mismo año (del 1 de septiembre al 31 de diciembre).

Hasta el 31 de diciembre de 2012: todas aquellas solicitudes de eventos que se ejecuten durante el **primer** cuatrimestre **del año 2013** (del 1 de enero al 31 de abril)

Es necesario cumplimentar el **impreso de solicitud** que se facilita en la web y enviarlo de la siguiente forma:

Mediante correo electrónico a: reuniones.cientificas@gen-es.org, y también, mediante correo certificado a la siguiente dirección (solicitud completa con **firmas y sellos originales**):

GENOMA ESPAÑA (Unidad de Promoción)

C/ Pedro Teixeira, 8. Edificio Ibérica
Mart I- 28020 MADRID

(Ref: Workshops)

En estas solicitudes se precisa la firma del Vicerrector de Política Científica, como Representante Legal de la misma, por lo que los interesados deberán entregar en el Servicio de Gestión de Investigación los impresos normalizados de Genoma España.

WEB OFICIAL: <http://www.gen-es.org/es/workshops-redes-cientificas.cfm>

Referencia: AYU 45/2012.

VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN. MODALIDAD B.

De conformidad con la Resolución de 24 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas de personal investigador en formación (BOA de 8 de junio), se abre un plazo de presentación de solicitudes para los interesados en la concesión de 3 ayudas dentro de la Modalidad B.

1.-PIFUZ-2011-B-CIE-001,
departamento de adscripción de la ayuda:
QUÍMICA ANALÍTICA.

2.-PIFUZ-2011-B-CIE-002,
departamento de adscripción de la ayuda:
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA.

3.-PIFUZ-2011-B-TEC-001,
departamento de adscripción de la ayuda:
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES.

El plazo límite de presentación de solicitudes: 27 de abril de 2012.

Lugar de presentación: Registros de la Universidad de Zaragoza o lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Bases de la convocatoria e impresos (Anexo IV):

http://www.unizar.es/gobierno/vr_in_vestigacion/sgi/convocatorias.php



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 46/2012.

B.O.E. de 5 de marzo de 2012.
RESOLUCIÓN 600/38012/2012, de 16 de febrero, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas de adjudicación de la beca de investigación sobre fondos patrimoniales, histórico-artísticos y bibliográficos del Museo Naval (Fundación Alvargonzález año 2012).

Se aprueba la convocatoria de ayuda de una beca de investigación sobre fondos patrimoniales, histórico-artísticos y bibliográficos del Museo Naval.

Podrán optar a esta beca todos los españoles sin límite de edad que acrediten experiencia, trabajos o certificados académicos relacionados con la presente convocatoria.

Esta beca se convoca con la única finalidad de desarrollar trabajos específicamente relacionados con las diversas colecciones y fondos que conserva el Museo Naval de Madrid, orientados a su difusión y conocimiento.

A partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE y dentro del plazo de dos meses, los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Museo Naval de Madrid

Referencia: AYU 47/2012.

B.O.E. de 7 de abril de 2011.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN EUGENIO RODRÍGUEZ PASCUAL.

Se convocan las Ayudas a la Investigación Médica en Ciencias Médicas Básica y Clínica de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.

Es una convocatoria abierta para la presentación de solicitudes sin limitación temporal.

Las solicitudes de ayuda se pueden presentar on-line o enviar a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN EUGENIO RODRÍGUEZ PASCUAL.

C/ Ramón de la Cruz, 90, esc. P.A.,
2º C.

28006. Madrid.

Más información:

Correo electrónico de la Secretaría de la Fundación

Referencia: PRE 48/2012.

B.O.E. de 4 de abril de 2012.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN CAJA EXTREMADURA.

Tercera Edición del Premio Eladio Viñuela de Investigación en Ciencias de la Vida 2012.

El premio se otorgará a un investigador español por el trabajo realizado en España.

Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por una institución de relevancia en el campo de las Ciencias de la Vida.

La solicitud deberá dirigirse por correo certificado a:

FUNDACIÓN CAJA DE
EXTREMADURA. Avda. Virgen de
Guadalupe, 5, 1º- 10001 Cáceres, antes
del 30 de junio de 2012.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

Referencia: PRE 49/2012.

B.O.E. de 9 de abril de 2012.
RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan premios a tesis doctorales.

Se convocan dos premios para tesis doctorales ya finalizadas, con el objeto de reconocer y estimular la labor creadora, la promoción y el desarrollo de estudios sobre temas relacionados con las líneas de investigación del Instituto de Estudios Fiscales, divididos en:

- Un premio para tesis doctorales realizadas sobre materias de Derecho Financiero y Tributario.

- Un premio para tesis doctorales realizadas sobre materias de Economía Pública.

Podrán concurrir a la concesión de los premios:

- Todas aquellas personas de nacionalidad española o nacionales de algún país miembro de la Unión Europea cuya tesis doctoral se encuentre inédita, no haya sido premiada por ninguna institución privada o pública no universitaria.

- Y verse sobre las materias a las que se ha hecho referencia en el apartado primero anterior y haya sido juzgada por el Tribunal correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Los trabajos deberán presentarse en castellano. Si la tesis doctoral original estuviera escrita en cualquiera de las lenguas cooficiales en España o de los Estados Miembros de la Unión Europea

deberá enviarse junto con la misma una traducción al castellano.

La solicitud junto con la documentación a presentar por los solicitantes (Norma IV) podrá presentarse en el Registro General del Instituto de Estudios Fiscales, situado en Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid, o remitirse al mismo por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, con el lema «Premios a Tesis Doctorales 2012» escrito en el sobre.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 18 de mayo de 2012.

OTROS ORGANISMOS.

Referencia: BE 50/2012.

FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL EXTRANJERO 2012.

La Fundación convoca 50 becas para realizar trabajos de investigación en una Universidad o Centro de Investigación en el extranjero en temas comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- Agricultura y Ganadería.
- Ciencias del Mar.
- Ciencias de la Salud.
- Tecnología de Alimentos.

Los requisitos exigidos son:

- Nacionalidad española.
- Poseer un título de doctor, licenciado con MIR o equivalente, de cualquier universidad española.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero, para el periodo solicitado.
- Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

Las solicitudes, junto con los documentos requeridos, se presentarán en la Fundación Alfonso Martín Escudero, Departamento de Fines Fundacionales, Avenida del Brasil 30, 28020 Madrid, hasta las 14,00 horas del día 7 de mayo de 2012.

También se podrán enviar por correo electrónico a la cuenta: becas@fundame.org, o por cualquier otro medio, siempre que la fecha de matasellos o la orden de envío no sea posterior a la fecha y hora límite de admisión

Referencia: PRE 51/2012.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS-FIAPAS. CONVOCATORIA DEL PREMIO PARA LABORES DE INVESTIGACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS EN EL ÁREA DE LA ACCESIBILIDAD.

Se convoca el premio con objeto de promocionar y divulgar las investigaciones y estudios de interés médico, educativo, tecnológico y social.

Podrán optar a dicho Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

El plazo de recepción de trabajos concluirá el 30 de noviembre de 2012. Los trabajos deberán remitirse a:

Secretaría del Premio FIAPAS, sita en C/ Pantoja nº 5 - 28002 Madrid, y se deberán enviar por correo certificado, y/o

empresa de transporte, especificando la fecha de salida

Referencia: PRE 52/2012.

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2012.

La finalidad del Premio es reconocer y estimular la labor de investigación y estudio en el ámbito de los Mercados Financieros, la Economía, las Finanzas y las Instituciones y Entidades que prestan Servicios Financieros.

Podrán optar al premio las personas físicas y/o equipos de investigación españoles, de la Unión Europea y latinoamericanos. Si se trata de un equipo de investigación deberá identificarse su director o responsable principal.

Cada persona o equipo podrá presentar un único trabajo.

Los trabajos se remitirán por correo certificado a:

SEDE DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS,
Avda. de Brasil, 17, 3º A y B.
28020 Madrid.

La recepción de trabajos finaliza el día 30 de junio de 2012.

Referencia: PRE 53/2012.

FERTIBERIA. FUNDACIÓN VILLAR MIR. COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTRO Y CANARIAS

CONVOCATORIA DE LA XV EDICIÓN DEL PREMIO ANUAL PARA TESIS DOCTORALES.

Premio a la mejor Tesis Doctoral defendida durante el curso académico 2010/2011 sobre temas relacionados con la agricultura. El plazo de presentación finalizará el 15 de julio de 2012.

Los interesados enviarán un ejemplar y una copia en formato digital de la tesis a: FERTIBERIA- Torre Espacio, Pº de la Castellana, 259-D, Planta 48. 28046 Madrid.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD).

Referencia: PRE 54/2012.

ASISA.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. 8ª EDICIÓN DE PREMIO TESIS DOCTORAL Y 3ª EDICIÓN MEJOR TRABAJO PUBLICADO.

Podrán presentarse al 8º Premio todas las tesis doctorales que hayan sido consideradas Aptas durante el año 2011 por los Tribunales formados en las distintas Facultades de la universidad española y traten sobre temas relacionados con Gestión Sanitaria y Economía de la Salud. La presentación será voluntaria, a título individual y significará la plena aceptación de las bases.

Podrán presentarse al 3er Premio todos los trabajos publicados durante 2011 en revistas nacionales e internacionales que versen sobre los mismos temas.

Plazo de presentación: hasta el 30 de junio de 2012.

Lugar y condiciones de presentación:

Personalmente:

- Sede de la Cátedra UAM – ASISA.

Facultad de Medicina de la UAM.

Secretaría del Dpto. de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid

- En los Servicios Centrales de ASISA.

Subdelegación de Juan Ignacio Luca de Tena, 10- 28027 Madrid

Se presentarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD).

Por correo certificado:

Dirigido a cualquiera de las direcciones anteriores. También se enviarán **dos originales**, uno en formato



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 22 de marzo de 2012.

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2012, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se modifica la de 8 de febrero de 2012, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

B.O.E. de 30 de marzo de 2012.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican subvenciones de la modalidad B del subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores.

B.O.E. de 30 de marzo de 2012.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican subvenciones del Programa de estancias de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en centros españoles.

B.O.E. de 5 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación, del programa de formación de profesorado universitario.

B.O.A. de 9 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2012, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se aceptan renuncias y se conceden subvenciones para el año 2012 destinadas al fomento de la movilidad de los investigadores

B.O.A. de 10 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se aceptan renuncias y se conceden subvenciones para el año 2012 destinadas a la formación y contratación de personal investigador.

B.O.A. de 12 de abril de 2012.

DECRETO 101/2012, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de Don Manuel José López Pérez como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

B.O.A. de 13 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros del Consejo de Dirección.

B.O.A. de 13 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la delegación de competencias en la Gerente de esta Universidad.

B.O.A. de 16 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se acepta una renuncia y se concede una subvención para el año 2012 destinadas a la formación y contratación de personal investigador.